



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 21/07/2025 10:50:45

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 3281

Expediente D.E.: 1973/16644

Sanción: 02/08/1973

Promulgación: 13/08/1973

Publicación: 01/08/1973

Boletín N°: 927 - **Pág.:** 433

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Dispone que la Municipalidad no hará efectiva la acción resarcitoria emergente del art. 1123 del Código Civil, en los accidentes de tránsito ocasionados por vehículos municipales conducidos por personal de la comuna, con excepción de los casos de dolo o culpa grave.

Descriptores: ACCIDENTES DE TRANSITO ; USO DE VEHICULOS ;

Observaciones:

- Concuerda con el art. 113 de la Ord. 5936

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No